

145 -19.11

INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL Modalidad Especial Calidad del Agua y estado de los sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales en la Zona Rural del Municipio de El Dovio

MUNICIPIO DE EL DOVIO VALLE DEL CAUCA VIGENCIA 2017

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
SANTIAGO DE CALI- 2018



HOJA DE PRESENTACIÓN

Contralor Departamental del Valle del Cauca José Ignacio Arango Bernal

Director Operativo de Control Fiscal Diego Mauricio López

Valencia

Responsable de la Entidad Marcela Inés Meneses López

Representante Legal entidad auditada Rodolfo Vidal Astaiza

Equipo de auditoría: Gonzalo Moreno Cataño Marcela Meneses López



TABLA DE CONTENIDO

1. HE	CHOS RELEVANTES	. 4
2. CAR	TA DE CONCLUSIONES	.5
3. RESI	ULTADOS DE LA AUDITORÍA	.8
3.2	Control de Gestión Gestión Ambiental Calidad del Agua en la Zona Rural del Municipio de El	
3.3	Inversión en el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico	17
	Gestión Ambiental -Adquisición y mantenimiento áreas de interés para ductos municipales	18
4. ANE	XOS	20



1. HECHOS RELEVANTES

En desarrollo del ejercicio auditor practicado al Municipio del Dovio correspondiente a la vigencia fiscal 2017, se observó que la alta gerencia conoce de la problemática actual del municipio en el tema de calidad de agua en la zona rural, conoce las deficiencias existentes, sin embargo se carece de un diagnostico que permita evaluar el estado actual de la infraestructura del sistema y el estado ambiental de las fuentes abastecedoras, a fin de que con este se garantice que las inversiones sean efectivas para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

De igual forma, las diferentes organizaciones comunitarias que se encargan de la prestación del servicio de acueducto en las zonas rurales de los municipios, deben enfrentarse a estas problemáticas, además de no contar con los recursos suficientes (económico y técnico) y el apoyo necesario de las instituciones locales ni la capacidad de gestión suficiente para responder no solo, por una prestación eficiente del servicio en términos de calidad, cantidad y continuidad, sino también para adelantar esfuerzos en pro de la conservación de las microcuencas abastecedoras.



2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Doctor
RODOLFO VIDAL ASTAIZA
Alcalde Municipal
Municipio de El Dovio
Valle del Cauca

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría con Enfoque Integral Modalidad Especial al Municipio de El Dovio, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en materia ambiental, sobre la calidad del agua y el tratamiento de aguas residuales en la zona rural. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan la gestión sobre calidad del agua, el estado de los sistemas de tratamiento de aguas residuales en la zona rural, lo referente a la adquisición y mantenimiento de áreas de interés para acueductos del municipio de El Dovio y el cumplimiento de las disposiciones



legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Dirección Técnica de Recursos Naturales y Medio Ambiente.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Durante este proceso auditor se evaluaron las siguientes variables:

Componente	Principios	Factores	Variables a evaluar
Control do Gostión	Economía, Eficiencia, Eficacia, Equidad	Gestión Ambiental	Planes, programas y proyectos
Control de Gestion			Inversión Ambiental

La evaluación de la gestión ambiental, abarca tanto el análisis de planes, programas y proyectos que obedecen a una normatividad ambiental, que en su mayor parte se materializa a través de contratos y la evaluación de planificación y ejecución.

En el trabajo de auditoria no se presentaron limitaciones que afectaran el alcance de la misma.

Los hallazgos se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo de la auditoría, las respuestas de la administración fueron analizadas y se incorporaron en el informe, los hallazgos que no **fueron debidamente soportados**.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoría adelantada al Municipio de El Dovio, conceptúa que la gestión ambiental sobre la calidad del agua en la zona rural, fue **INEFICIENTE**, ello como consecuencia del siguiente hecho:

Según la información reportada por la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle -UES, correspondiente a la vigencia 2017, los 10 acueductos comunitarios están suministrando agua No Apta para el consumo humano.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, se establecieron 3 hallazgos de carácter administrativo, los cuales deberán ser tenidos en cuenta por la administración municipal para la suscripción de las respectivas acciones correctivas que deberán plasmar en el respectivo plan de mejoramiento.



PLAN DE MEJORAMIENTO

La Entidad debe ajustar el Plan de Mejoramiento que se encuentra desarrollando, con acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor y que se describen en el informe. El Plan de Mejoramiento se debe registrar en el Proceso de Plan de Mejoramiento del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea-RCL, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe, de acuerdo con la Resolución 001 del 22 de enero de 2016.

Dicho Plan de mejoramiento debe contener las acciones y metas que se implementarán por parte de la entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.



JOSE IGNACIO ARANGO BERNAL Contralor Departamental del Valle del Cauca



3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

3.1 CONTROL DE GESTIÓN

Gestión Ambiental

Para evaluar la gestión ambiental en calidad del agua, se tuvieron en cuenta los resultados obtenidos por la Unidad Ejecutora de Saneamiento Básico UES Valle, en cumplimiento de las actividades de vigilancia de calidad de agua para consumo humano, durante el periodo enero-diciembre 2017, en los sistemas de abastecimiento rurales del Municipio de El Dovio. En lo que respecta al estado de los sistemas de tratamiento de aguas residuales y en adquisición, mantenimiento de áreas para acueductos municipales en el plan de desarrollo 2016- 2019 y el análisis de la inversión ambiental en los aspectos objeto de auditoria, realizando análisis documental y visitas de campo.

Para la vigilancia de la calidad del agua para consumo humano, los indicadores utilizados y definidos por la norma sanitaria (Resolución 2115 de 2007) son

<u>Índice de Calidad de Agua para Consumo Humano (IRCA):</u> es el grado de riesgo de ocurrencia de enfermedades relacionadas con el no cumplimiento de las características físicas, químicas y microbiológicas del agua para consumo humano.

Tabla Nº 1 Clasificación del Riesgo IRCA

	Tabla N T Clasificación del Riesgo INCA				
Clasificación IRCA%	Nivel del riesgo	IRCA (Mensual acciones)*			
80.1-100	Inviable sanitariamente	Agua no apta para consumo humano, gestión directa de acuerdo a su competencia de la persona prestadora, alcaldes, gobernadores entidades del orden nacional.			
35.1 – 80	Alto	Agua no apta para consumo humano, gestión directa de acuerdo a su competencia de la persona prestadora y de los alcaldes y gobernadores respectivos			
14.1 - 35	Medio	Agua no apta para consumo humano, gestión directa de la persona prestadora.			
5.1 -14	Bajo	Agua no apta para consumo humano, susceptible de mejoramiento			
0 -5	Sin riesgo	Agua apta para consumo humano, continuar la vigilancia			



Fuente: informe consolidado de las actividades desarrolladas por la UES del Valle del Cauca, durante el periodo entre Enero a Diciembre de 2017.

<u>Índice de Riesgo por Abastecimiento (IRABA):</u> este índice tiene por objeto asociar el riesgo a la salud humana causado por los sistemas de abastecimiento

Tabla N° 2 Clasificación del Riesgo por abastecimiento

	Tabla N Z Cia	asilicación del Kiesgo por abastecimiento
Clasificación IRABA%	Nivel del riesgo a la salud	IRABA
70.1-100	Muy alto	El Alcalde con el apoyo del Gobernador, propondrá un plan de cumplimiento a corto, mediano y largo plazo para disminuir el índice de riesgo por distribución bajo la verificación de las entidades de control y la SSPD
40.1 - 70	Alto	El Alcalde con el apoyo del Gobernador, propondrá un plan de acción a corto, mediano y largo plazo para disminuir el índice de riesgo por distribución bajo la verificación de las entidades de control y la SSPD
25.1 - 40	Medio	El Alcalde propondrá y ejecutará acciones correctivas a mediano y largo plazo, para disminuir el índice de riego por distribución.
10.1 - 25	Bajo	El Alcalde propondrá y ejecutará acciones correctivas para eliminar el índice de riesgo por distribución.
0 - 10	Sin riesgo	El Municipio cumple con las disposiciones legales vigentes en materia de riesgo por distribución

Fuente: informe consolidado de las actividades desarrolladas por la UES del Valle del Cauca, ARO 1 zona norte, durante el periodo entre Enero a Diciembre de 2017.

Buenas Prácticas sanitarias (BPS): son los principios básicos y prácticas operativas generales de higiene para el suministro y distribución del agua para consumo humano, con el objeto de identificar los riesgos que pueda presentar la infraestructura

Tabla N°3 Clasificación del Riesgo por buenas prácticas sanitarias

Clasificación BPS%	Nivel del riesgo a la salud
71-100	Muy alto
41 – 70	Alto
25 – 40	Medio
11 – 24	Bajo
0 – 10	Sin riesgo

Fuente: informe consolidado de las actividades desarrolladas por la UES del Valle del Cauca, ARO 1 zona norte, durante el periodo entre Enero a Diciembre de 2017.

Planes, programas y proyectos



Desde el punto de vista de la planificación de los instrumentos de gestión Plan de Desarrollo y presupuesto, se determinó que el municipio incluye un proyecto y partida específica para Compra predios de interés hídrico puesto que lo considera en el programa nuestro ambiente, pilar del progreso en la conservación del medio ambiente del plan de desarrollo del sector medio ambiente, lo que hace referencia expresa a lo dispuesto en el artículo 111 de la ley 99 de 1993.

Tabla No.4 Plan de Desarrollo

Eje o dimensión	Sector	Programa	Proyecto	Meta resultado	Meta cuatrienio	Meta product o 2017
Eje social: soluciones para que el dovio progrese en el desarrollo social	Agua potable y saneami ento básico	Mejor calidad de agua, eje de solución para el progreso social de El Dovio	No define	Incrementar al 50% el tratamiento de aguas residuales en la zona rural	Sistemas de tratamiento de aguas residuales mejorados en zona Rural	5
				60% de cobertura del servicio de acueducto	9 captaciones construidas	3
				zona rural	9 captaciones mejoradas	3
Eje ambiental: el Dovio con soluciones ambientales	Medio ambiente	Nuestro ambiente, pilar del progreso de el Dovio		Incrementar al 20% de áreas protegidas	4 predios adquiridos para la protección de microcuencas	1
para el desarrollo					4 Programas relacionado s con Pagos por Servicios Ambientales	1

Fuente: Plan de Desarrollo 2016-2019 Municipio de El Dovio

3.2 Gestión Ambiental Calidad del Agua en la Zona Rural del Municipio de El Dovio.

De acuerdo con los parámetros e indicadores citados en las tablas No.5, 6 y 7 sobre IRCA, IRABA, y BPS respectivamente, los resultados obtenidos por la UESVALLE de los acueductos rurales del Municipio de El Dovio, se detallan a continuación:

Resultados del IRCA en los acueductos rurales del Municipio de el Dovio

Tabla N° 5 Resultados de las muestras de agua tomados en los acueductos Rurales

	IRCA mm			
Localidad	Promedio	Nivel de Riesgo	Observaciones (Características no aceptables)	Conclusión
			Cloruro residual libre, Coliformes totales, E.coli,	Agua no apta para
Calle Larga	86.95	Inviable Sanitariamente	Turbiedad.	consumo humano
				Agua no apta para
El Crucero	68.32	Alto	Cloruro residual libre, Coliformes totales, E.coli	consumo humano
El Guadual	86.95	Inviable Sanitariamente		



			Cloruro residual libre, Coliformes totales, E.coli,	Agua no apta para
La María	86.95	Inviable Sanitariamente	Turbiedad	consumo humano
				Agua no apta para
Cielito	68.32	Alto	Cloruro residual libre, Coliformes totales, E.coli	consumo humano
				Agua no apta para
La Pradera	68.32	Alto	Cloruro residual libre, Coliformes totales, E.coli	consumo humano
				Agua no apta para
Guatemala	68.32	Alto	Cloruro residual libre, Coliformes totales, E.coli	consumo humano
				Agua no apta para
La Hondura	68.32	Alto	Cloruro residual libre, Coliformes totales, E.coli	consumo humano
				Agua no apta para
El Lular	68.32	Alto	Cloruro residual libre, Coliformes totales, E.coli	consumo humano
	·			Agua no apta para
El Oro	68.32	Alto	Cloruro residual libre, Coliformes totales, E.coli	consumo humano

Fuente: informe consolidado de las actividades desarrolladas por la UES del Valle del Cauca, ARO 1 zona norte, durante el periodo entre Enero a Diciembre de 2017.

Analizando la información reportada por la UES VALLE, a 10 veredas del Municipio de El Dovio, el agua que se le está suministrando tiene **Riesgo Alto o Inviable Sanitariamente**, es decir, **no apta para el consumo humano**. Las muestras tomadas en los diferentes acueductos presentan cloro residual, turbiedad, Coliformes totales y E coli.

La presencia de Coliformes totales y Escherichia Coli indica que el agua suministrada está contaminada con excremento y tienen potencial de causar enfermedades.

 Resultados de las muestras de agua tomadas en los acueductos Rurales para determinar los riesgos por abastecimiento

Tabla N° 6 Resultado de los análisis del Riesgo por abastecimiento

Localidad	IRABA (%)	Nivel de Riesgo a la salud
Calle Larga	77	Riesgo muy alto
El Crucero	80	Riesgo muy alto
EL Guadual	80	Riesgo muy alto
La María	80	Riesgo muy alto
Cielito	80	Riesgo muy alto
La Pradera	80	Riesgo muy alto
Guatemala	77	Riesgo muy alto
La Hondura	68.32	Riesgo alto
El Lular	68.32	Riesgo alto

Fuente: informe consolidado de las actividades desarrolladas por la UES del Valle del Cauca, ARO 1 zona norte, durante el periodo entre Enero a Diciembre de 2017.

Los resultados son preocupantes por que en todas las localidades rurales del municipio de El Dovio, tienen riesgo por abastecimiento para la salud humana.



 Resultados de las evaluación de riesgos por buenas prácticas sanitarias en los acueductos rurales del municipio de El Dovio.

Tabla N° 7 Conceptos Sanitario de los acueductos rurales

			Puntaje del	
Localidad	BPS %	Nivel de Riesgo a la Salud	concepto sanitario	Concepto Sanitario
Calle Larga	58	Alto	76.73	Desfavorable
El Crucero	55	Alto	76.43	Desfavorable
El Guadual	49	Alto	74.18	Desfavorable
La María	47	Alto	73.58	Desfavorable
Cielito	54	Alto	66.36	Desfavorable
La Pradera	49	Alto	64.86	Desfavorable
Guatemala	47	Alto	64.26	Desfavorable
La Hondura	46	Alto	63.36	Desfavorable
El Lular	44	Alto	63.36	Desfavorable

Fuente: informe consolidado de las actividades desarrolladas por la UES del Valle del Cauca, ARO 1 zona norte, durante el periodo entre Enero a Diciembre de 2017.

Calculo del concepto sanitario puntaje: (0,50 x IRCA) + (0,20 x IRABA) + (0,30 x BPS)

Tabla N° 8 Clasificación del conceptos de acuerdo al puntaje

Concepto	Rango
Favorable	0 -10
Favorable con requerimiento	10.1 - 40
Desfavorable	40.1 - 100

En 9 localidades rurales evaluadas el concepto sanitario es **Desfavorable.**

Hallazgo Administrativo No. 1

Se evidenció que durante la vigencia 2017, como resultado de las acciones de inspección, vigilancia y control sanitario a la calidad del agua realizado por la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca – UES, en la zona rural del municipio de El Dovio, los acueductos de Calle Larga, El Crucero, El Guadual, La María, Cielito, La Pradera, Guatemala, La Hondura, El Lular y El Oro, conforme los indicadores utilizados y definidos por la norma sanitaria, el agua consumida en la zona rural presenta:

- Índice de Calidad de Agua para Consumo Humano (IRCA): niveles de riesgo alto y/o inviable sanitariamente
- Índice de Riesgo por Abastecimiento (IRABA): Alto y/o Muy Alto, las fuentes de abastecimiento tiene alto riesgo sanitario.
- Buenas Prácticas sanitarias (BPS): los acueductos tienen serias deficiencias en la calidad del agua e infraestructura sanitaria.
- Concepto sanitario Desfavorable.



Lo anterior generado por la deficiente gestión administrativa realizada por los actores involucrados en la solución de la problemática de calidad de agua de consumo humano en algunas comunidades que conforman la zona rural, deficiente

planificación del territorio respecto al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y deficiente aplicación de estrategias para la conservación de las fuentes hídricas. Lo que ocasiona la posibilidad de incrementar los riesgos de contraer enfermedades de origen hídrico en la comunidad y brindar agua para consumo humano inviable sanitariamente. Presentando con esto deficiencias en la aplicación de los artículos 15 y 19 de la Resolución 2115 del 2007.

Acueductos Visitados Incluidos en la Muestra Tomada del Informe de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca.

Acueducto	Puntaje del concepto sanitario 2017	Población Beneficiada	Fuente Abastecedora
Calle Larga	76.73	104 Habitantes	Quebrada Las Arditas
El Crucero	76.43	136 Habitantes	Quebrada El Oso
El Guadual	74.18		
La María	73.58	110 Habitantes	Quebrada El Cabuyo

Visita de Campo

Los acueductos visitados cuentan con la siguiente infraestructura

Acueducto Vereda Calle Larga

El Sistema se encarga de distribuir el agua a 38 suscriptores de la localidad.

El Sistema de acueducto se encuentra constituido por una estructura para captación (bocatoma de fondo), una estructura para desarenación, una estructura para almacenamiento y una caseta para sistema de desinfección, la cual se encuentra fuera de servicio, significando con esto que el agua se está distribuyendo a la comunidad sin ningún tratamiento químico previo.









TANQUE DE ALMACENAMIENTO



SISTEMA DE CLORACIÓN

Acueducto Vereda El Crucero

El Sistema se encarga de distribuir el agua a 34 suscriptores de la localidad.

El Sistema de acueducto se encuentra constituido por una estructura para captación (bocatoma de Fondo Frontal), una estructura para desarenación, una estructura para almacenamiento de 45 con una capacidad de 45 metros cúbicos y una estructura para desinfección, la cual no cuenta con un dosificador de Cabeza Constante, llevando al fontanero a realizar uno rudimentario, el cual parece ineficiente e insuficiente en la dosificación del cloro, este se ubica sobre el tanque de almacenamiento, es indispensable realizar pruebas de cloro residual, para garantizar que el tiempo de contacto y la cantidad aplicable sean las necesarias para mejorar la calidad del agua que se suministra a la comunidad, el tanque de almacenamiento presenta deficiencias en su estructura.









TANQUE DESARENADOR



TANQUE DE ALMACENAMIENTO



SISTEMA DE CLORACIÓN

La fuente abastecedora se encuentra altamente impactada por la presencia de ganadería extensiva, bebederos del ganado sin ningún tipo de control, tanques de almacenamiento sin control y varios puntos de captación de agua para riego y ganado por encima de la bocatoma, los cuales al no ser controlados ponen en riesgo el suministro de agua cruda para el acueducto, conllevándolo a que en épocas de verano el caudal no sea suficiente para abastecer el acueducto y la comunidad sufra de cortes del servicio por falta de agua en la fuente abastecedora.

Acueducto Guadual

El Sistema de acueducto se encuentra constituido por una estructura para captación (bocatoma Frontal), una estructura para desarenación, una estructura para almacenamiento y una estructura para desinfección, localizada sobre el tanque de almacenamiento, la cual no se encuentra funcionando al momento de la visita, se observan estructuras en buen estado, sin embargo los alrededores del acueducto como la fuente abastecedora, se observan altamente impactados por la acción antrópica, en especial la ganadería extensiva y el cultivo de pastos, que no solo aportan contaminantes productos de las actividades, sino que además generan deterioro en los suelos, conllevando con esto a problemas de erosión que en épocas de invierno alteran la calidad del agua en los aspectos físicos y microbiológicos.





TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y CASETA DE CLORACIÓN

Acueducto La María

El Sistema de acueducto se encuentra constituido por una toma directa, una estructura para desarenación y una estructura de almacenamiento dotada con caseta para desinfección, el sistema de desinfección se encuentra fuera de servicio, no está funcionando. Las mencionadas estructuras presentan buenas condiciones físicas. La zona donde se ubica la bocatoma se encuentra impactada por la presencia de pastoreo de ganado, los cuales acceden hasta la quebrada y tienen bebederos en varios puntos de esta.









TANQUE DESARENADOR



SISTEMA DE CLORACIÓN



TANQUE DE ALMACENAMIENTO

Hallazgo Administrativo No. 2

Durante la visita de campo se observó que de los cuatro sistemas de tratamientos de agua para consumo humano visitados, solo uno (El Crucero) realiza proceso de desinfección con cloro granular, sin embargo dicha desinfección es ineficiente de acuerdo a los cálculos entregados por el fontanero, los otros sistemas cuentan con la infraestructura para desinfección pero esta no está en uso, no se realiza filtración del agua y las fuentes abastecedoras son impactadas por la presencia de cultivos de pasto y de ganado entre otros factores que contaminan el recurso hídrico.

Lo anterior debido a la ineficiente gestión realizada por el municipio no solo en la inversión en el territorio sino además de la poca e inefectiva gestión ante otras autoridades competentes. Generando riesgo de afectación a la salud de la población, desabastecimiento de agua cruda, perdida del recurso hídrico y deterioro de la calidad de vida. Presentando con esto deficiencias en el cumplimiento del Artículo 366 de la Constitución Política.

3.3 Inversión Ambiental en el sector agua potable y saneamiento básico

La inversión ambiental del municipio de El Dovio en la vigencia 2017 fue de \$550.048.006, evaluándose en su totalidad en el proceso auditor, equivalente al 100% que corresponde a la inversión en los sectores Agua potable, saneamiento básico y Medio ambiente, tal como se presenta en la siguiente Tabla:



Tabla No.10 Muestra de inversión evaluada-vigencia 2017 en el proceso auditor

Sector	Concepto presupuestal	Valor ejecutado (\$)	Valor auditado (\$)
Agua potable y saneamiento básico	Construcción acueducto y alcantarillado	49.923.506	49.923.506
Medio Ambiente	Compra de terrenos (áreas protegidas)	500,124,500	500,124,500
Total evaluado		550.048.006	550.048.006

Fuente: Ejecución presupuestal de gastos del Municipio de El Dovio vigencia 2017. Tabla elaborada Equipo Auditor

La inversión ambiental objeto de evaluación fue ejecutada por el municipio a través de contratación, la cual fue analizada en su totalidad. En la siguiente Tabla se relacionan los contratos agrupados por sector.

Tabla No11 Relación de contratos vigencia 2017, evaluados en el proceso auditor

sector Concepto pptal		contrato	Objeto .	valor
Agua potable y saneamiento básico	Construcción acueducto y alcantarillado			\$ 49.923.506
Medio Ambiente	Compra de terrenos (áreas protegidas)	de obra pública números 182, 135, 136-2017 de 2017	Aislamiento y mantenimiento de estos predio adquiridos con la norma	\$ 55,124,500
Medio Ambiente	Compra de terrenos (áreas protegidas	Escrituras numeros 339 y 342	Compra de predios	\$ 445.000.000

3.4 Gestión Ambiental -Adquisición y mantenimiento áreas de interés para acueductos municipales

Sector Medio ambiente

El municipio durante la vigencia 2017 adquirió dos predios llamados el oro y los zainos con numero de escritura, 39 de 2017, por valor de, 400.000 y con matricula inmobiliaria, 380-56519 y el otro predio con escritura número 342 de 2017, y matricula inmobiliaria No, 380-32016 por valor de \$ 45.000.000

Escritura	Predio/localización	Área	Matricula	Valor compra
			inmobiliaria	(\$)



No.39 de fecha de 2017	Nombre del predio corregimiento del oro	380-56519	400.000.000
No.342 de	Nombre del predio -paraje	380-32016	45.000.000
fecha de 2017	de los zainos		

Fuente: Contratación aportada por el Municipio de El Dovio, 2018 Tabla elaboración Equipo Auditor

Hallazgo Administrativo No. 3

En visita de campo a estos predios se pudo evidenciar los diferentes nacimientos, que hacen parte de estos y que abastecen el acueducto del corregimiento del oro y paraje los zainos, estos dos predios hacen parte de la cuenca protectora de la quebrada del Oro. El municipio en el predio los zainos no tiene políticas de conservación integral de las aéreas de importancia estratégica, ya que este no se encuentra aislado, Incumpliendo el objetivo para lo cual fue adquirido, el cual es promover la conservación y la recuperación de las aéreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surte el agua a los Acueducto, mediante la adquisición y mantenimiento de dichas áreas. (Artículo 1 del decreto 953 del 2013)

Situación que se da por las debilidades de control que no permiten advertir oportunamente el problema, a la falta de mecanismo de seguimiento. Generando riesgo de pérdida de la cobertura forestal, cambios en los usos del suelo y contaminación de la fuente hídrica.



4. ANEXOS

	4.1 CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS AUDITORIA CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL - EL DOVIO VALLE Vigencia 2017					
No. Hallazgos	Administrativos	Disciplinarios	Penales	Fiscales	Sancionatorio	Daño Patrimonial (\$)
3	3					•